



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: S.T MEDIC S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-423-2014
	SOLICITUD N°	118-2014
PLAZO DE ENTREGA: 5-10 DIAS HABILES	FECHA	10-dic-14
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: AREA DE MANTENIMIENTO	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: SR. MIGUEL ANGEL FLORES	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Tensiómetro aneroide pediátrico, con set de Brazaletes tamaño pequeño, mediano y grande. Modelo: Babyphon cat 1441, marca: Riester, Alemania, color azul atractivo para los niños. El tensiómetro para usar en consultorios pediátricos y hospitales. Cascaca resistente de plástico metal de 63mm de diámetro, mango de cuchara ergonómico de acero inoxidable. Válvula de purga de aire de precisión, con ajuste fino y sin desgaste. Microfiltro para proteger la válvula de purga de aire y el sistema de medición. Membrana endurecida especial de cobre-berilio, el mecanismo de precisión prácticamente no envejece, membrana resistente a sobre presión hasta 600mm HG. Escala Lineal hasta 300 mm.hg, máxima tolerancia, máxima tolerancia de error de: +- 3 mm/Hg, incluye: 3Mangas acolchonadas de Nylon para niños, lactantes y neonatos y estuche con cremallera.	C/U	4	\$ 104.65	\$ 418.60
	Tensiómetro para uso en Pediatría de este Hospital.				
MONTO TOTAL EN LETRAS: CATROCIENTOS DIESIOCHO 60/100 DÓLARES					\$ 418.60
Específico	541.13				Línea de Trabajo:02-02
Valor US \$	\$ 418.60				Fondos:General Fondos: Propios

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello